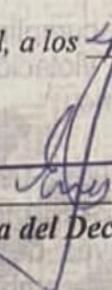
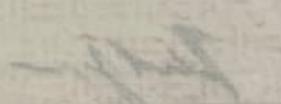


Yo, Luis Omar Magaña Castelle, de nacionalidad Dominicana, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 025-0043202-2, con calidad para retirar la **Constancia Ambiental No. 0692-09-RENOVADA**, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental, **Sr. Victor Manuel Castellanos Rodríguez**, declaro haber leído integralmente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Autorización Ambiental, **"Cartonera Victoria, S.R.L."**, a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Autorización Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del dieciocho (18) de agosto del año 2000.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 4 días, del mes de Junio del año 2022


Firma del Declarante


ORLANDO LÓPEZ MERA

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.